

Miércoles, 17 de enero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Berzocana

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2024, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se hace público el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024, Bases de Ejecución del Presupuesto y Plantilla de Personal, definitivamente aprobados al no haberse presentado reclamación alguna contra la aprobación inicial, conforme al siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	158.500,00 €
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	4.750,00 €
CAPÍTULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	106.300,00 €
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	151.400,00 €
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	42.550,00 €
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800,00 €

CVE: BOP-2024-237
Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



Miércoles, 17 de enero de 2024

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 464.300,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	172.650,00 €
CAPÍTULO II	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV	208.650,00 €
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	800,00 €
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.800,00 €
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	49.400,00 €
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00 €

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 464.300,00 €

Igualmente se aprobaron las BASES DE EJECUCIÓN del Presupuesto General del año 2024 en su totalidad, con sus Anexos de Relación de Créditos Ampliables y Recursos Afectados y demás.

La Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el año 2024 queda como sigue:

a) FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA.

Denominación, número, grupo, C.D., situación.

1 Secretario/a-Interventor/a con Habilitación Nacional. A1/A2. 26. Agrupación con el Ayuntamiento de La Aldea del Obispo (20%), Garciaz (50%) y Berzocana (30%).



Miércoles, 17 de enero de 2024

1 Auxiliar de Administración General. C2. 18. Propiedad.

b) PERSONAL LABORAL.

Denominación, número, régimen jurídico.

1 Encargado/a de limpieza con contrato a tiempo parcial. Régimen General de la S. Social.

2 Socorristas con contrato temporal. Régimen General de la Seguridad Social.

1 Encargado/a de Piscina con contrato temporal. Régimen General de la Seguridad Social.

1 Encargado/a Centro de Interpretación 2024.

1 Trabajadores/as con cargo al Plan "Diputación Integra 2024".

4 Trabajadores/as con cargo al Plan Empleo EE.LL. 2024.

1 Trabajador/a con cargo al Plan Activa Cultura 2024.

3 Contratado/a temporal con cargo al Programa Colaboración Económica Municipal 2024.

c) ORGANOS DE GOBIERNO.

1 Alcaldesa-Pta. con dedicación parcial del 75%. Rama General.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Berzocana, 12 de enero de 2024

M.^a Ángeles Díaz Benito

ALCALDESA-PTA.

